

BASES REGULADORAS PARA LA RUTA DEL APERITIVO DE LAS FIESTAS DE SAN JOSÉ, PUERTO DE MAZARRÓN 2014.

PRIMERA.- La 'Ruta del Aperitivo' corresponde a las 'Fiestas de San José 2014' de Puerto de Mazarrón y podrá participar cualquier establecimiento dedicado a la restauración en el municipio, que tenga su local abierto al público.

SEGUNDA.- Los restaurantes, tascas y bares podrán participar con una sola tapa que se podrá presentar fría o caliente y se servirá preferiblemente en la barra.

TERCERA.- La ruta de tapas se celebrará entre el 1 y el 23 de marzo de 2014, ambos inclusive. Entre dichas fechas el establecimiento ha de tener la tapa inscrita a disposición del público, en un número suficiente y razonable de unidades o porciones, desde el horario de apertura del establecimiento hasta cierre, salvo el día 23 de marzo que concluirá a las 18:00 horas. Al mismo tiempo, los establecimientos participantes deberán tener en lugar visible el cartel anunciador de la 'Ruta de la Tapa', así como los folletos con la información de la ruta para los consumidores participantes y las cartillas de sellos.

CUARTA.- El precio de cada tapa y cerveza, vino, agua o refresco deberá ser igual a 2 euros.

QUINTA.- La inscripción de los establecimientos en la ruta es GRATUITA y se realizará entre el lunes 27 de enero y el viernes 7 de febrero de 2014, ambos inclusive; ha de ser por escrito y en el modelo de solicitud que se adjunta anexo a estas bases. La solicitud de inscripción deberá presentarse en la Concejalía de Festejos (Ayuntamiento de Mazarrón, Plaza del Ayuntamiento, nº 1, Planta 1, 30870, Mazarrón). Además, deberán entregar junto con la solicitud una fotografía de la tapa en formato digital.

SEXTA.- El Ayuntamiento de Mazarrón dará a conocer públicamente los establecimientos que participen en la ruta a través de folletos publicitarios, carteles, redes sociales y en la página web de la Corporación (www.mazarron.es).

SÉPTIMA.- La Concejalía de Festejos diseñará e imprimirá una cartilla denominada 'pasaporte' donde los clientes podrán solicitar el sello de los establecimientos donde hayan consumido la tapa. Estos 'pasaportes' estarán a disposición del público en general en la Concejalía de Festejos y en los establecimientos participantes. Dicho 'pasaporte' contendrá información referente a la ruta de tapas, el listado de establecimientos participantes, y un espacio para los sellos y los datos de los participantes.

OCTAVA.- Los clientes votarán en cada 'pasaporte' la mejor tapa de la ruta. La tapa con mayor número de votos recibirá un reconocimiento por parte del Ayuntamiento como 'ganador' de dicha ruta. Además, los clientes que completen un determinado número de sellos en el pasaporte entrarán en el sorteo de al menos un premio. Sólo se podrá obtener un sello por establecimiento.

NOVENA.- El sorteo se realizará el 23 de marzo de 2014 entre aquellos clientes que hayan acudido a probar un número determinado de tapas el cual será fijado por la Concejalía de Festejos. Dichos pasaporte deberán ser entregados en la Oficina de Turismo antes de las 18:00 horas del domingo 23 de marzo de 2014

DÉCIMA.- El M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, se reserva el derecho a modificar las presentes Bases, si fuese necesario para la consecución del objetivo último del concurso. Los participantes reconocen la



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

CONCEJALÍA DE FESTEJOS
TFNO. 968 33 93 06

existencia de estas Bases del Concurso, aceptándolas en su totalidad. La interpretación de las Bases corresponde única y exclusivamente al M.I. Ayuntamiento de Mazarrón.

UNDECIMA.- Cualquier duda o aclaración sobre el concurso o sus bases, contactar a través del siguiente email festejos@mazarron.es o teléfono 968 33 93 06.

**INSCRIPCIÓN PARA LA RUTA DEL APERITIVO DE
LAS FIESTAS DE SAN JOSÉ DE PUERTO MAZARRÓN 2014.**

DATOS DEL SOLICITANTE

EMPRESA O ASOCIACIÓN:	CIF:
-----------------------	------

DIRECCION:	Nº:	PISO:	ESC.:
------------	-----	-------	-------

CODIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
----------------	------------

TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	CORREO ELECTRÓNICO:
-------------	-------------	---------------------

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	D.N.I.:
------------------------------	---------

NOMBRE DE LA TAPA:

Por medio de la presente solicito la participación en la 'Ruta del Aperitivo' de las Fiestas de San José de Puerto Mazarrón 2014, conociendo y aceptando las condiciones establecidas al efecto. Para que así conste, a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Mazarrón, a ____ de _____ de 2.014

Fdo.: _____

De acuerdo con la L.O. 15/1999, sobre Protección de Datos Personales, le informamos de que sus datos contenidos serían incorporados al fichero de Festejos titularidad del Ayuntamiento de Mazarrón, con la única finalidad de gestionar las Fiestas Locales. Por otro lado, le informamos de que como representante del municipio se le realizarán fotografías, las cuales podrán ser publicadas tanto en el programa de fiestas, como en la página web del Ayuntamiento, como en revistas o publicaciones locales. Sus datos serán cedidos a terceros como consecuencia de su publicación en la web municipal, programa de fiestas y otros medios de comunicación locales. Así mismo, se le informa de la posibilidad que tiene de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación en cualquier momento, dirigiéndose a la Concejalía de Festejos, Ayuntamiento de Mazarrón, Plaza del Ayuntamiento, nº 1, 30870 Mazarrón (Murcia).